

La refundación del ELA y un panfleto de Aníbal Acevedo Vilá

- Mario R. Cancel Sepúlveda

“Refundar” es el acto de revisar de una manera crítica una “entidad o institución” con el propósito de forzarla a regresar a “sus principios originales” y hacerla, a la vez, funcional para unas circunstancias distintas. Se trata de un acto en el cual la conservación de unas bases y la reforma de las prácticas, deben conseguir un frágil balance que permita la supervivencia la misma. Lo “refundado” debe ser igual pero distinto de sí mismo. Se trata de una curiosa contradicción.

Ese propósito paradójico es lo que se ha planteado Aníbal Acevedo Vilá en su panfleto *Hacia la refundación de la economía de Puerto Rico y del Estado Libre Asociado* (2014). La construcción gráfica del título en la portada me dice mucho. El rojo y el blanco se combinan para llamar la atención sobre la “economía” con el fondo rojo, el fondo blanco enmarca el nombre oficial de la relación colonial. Al pie del título están las dos banderas que significan la unión permanente, como si la una persiguiera a la otra. Luis Muñoz Marín iza la bandera de Puerto Rico mientras la estadounidense preside en primer plano a la derecha

El arte me informa de la tesis que elaborará el panfleto: el problema de Puerto Rico es la forma del Estado Libre Asociado, un diseño de la Guerra Fría, que poco puede hacer en el contexto de la era global y el neoliberalismo. No tengo ningún problema con ninguno de esos planteamientos. Acevedo Vilá ha dado en el clavo. Pero me consta que en Puerto Rico es más probable que un gobernador de en el clavo cuando es ex gobernador que cuando disfruta del poder. Siempre me ha sorprendido la diafanidad con que se ven las cosas cuando nada se puede hacer sobre ellas. Por eso los aspirantes y los derrotados siempre resultan más simpáticos a los observadores de la (trágica) vida política local que los titulares.

El juicio sobre “Las 10 verdades” me parece acertado. Conciencia del problema de Puerto Rico no le falta a nadie. El país está ante la peor crisis desde la de 1929 (1ra verdad), pero la naturaleza de la crisis es distinta y la posibilidad de un Novotrato activo que apoye la reforma del mercado sobre la base de un Estado Fuerte y responsable, no está en el panorama. Por eso me sorprende el candor con que el autor espera que Estados Unidos, sobre la base del principio del egoísmo y la defensa de sus intereses, esté dispuesto a dejarse convencer de hacerse cargo de los 70,000 millones en deuda que posee el Estado Libre Asociado. Confieso que me gustaría equivocarme en ese aspecto pero, sin la presión de una amenaza internacional que ponga a Puerto Rico en el horizonte geopolítico de Estados Unidos, la Guerra Fría y la coacción del comunismo es cosa del pasado, ello no me parece probable. La deuda no es la Guerra Fría. El peso que pueda tener el hecho de que muchos de los acreedores de Puerto Rico son ciudadanos americanos en una decisión de esa naturaleza, me parece dudoso.

La valoración del fetiche de la autonomía fiscal (2da verdad), es una manera inteligente de apuntar hacia una de las “ventajas” de la relación colonial a fin de preparar el camino de la “refundación”. Dado que la autonomía fiscal se perdería en la independencia y la estadidad, la única solución lógica es una tercera vía que las evite. Si en 1952 fue el Estado Libre Asociado colonial, así lo catalogaron Vicente Géigel Polanco, José Trías Monge y Jack McFall entre otros; en el presente debe ser el Estado Libre Asociado Soberano. Me parece que no tengo que recordar que las peticiones de mayor soberanía dentro del ELA en 1959 y 1976, por pensar en las dos más relevantes, condujeron a un silencioso callejón sin salida en la medida en que chocaron con el “estreñimiento” (la metáfora es de Luis Muñoz Marín) del Congreso de Estados Unidos.

El mayor acierto de estas verdades se encuentra en el reino de lo obvio: “en Estados Unidos no hay un entendimiento” de Puerto Rico (10ma. verdad) Me parece escuchar los ecos de Arturo Morales Carrión en esa afirmación que comparto. Lo que me preocupa es la capacidad que tenga el liderato popular de presente para hacerse entender en la dirección que Acevedo Vilá sugiere.

Lo que está sujeto a revisión es precisamente lo que Estados Unidos no ha estado dispuesto a revisar desde 1900: el libre comercio asimétrico entre Estados Unidos y Puerto Rico, la aplicación de las Leyes de Cabotaje y la Ley de Relaciones Federales o Título V de la Ley Jones de 1917. La recomendación de Acevedo Vilá en estos asuntos cruciales es bastante moderada. Ni las aduanas, ni las comunicaciones, ni la defensa, ni la moneda, ni los correos, etcétera, deben ser tocados. Acaso alguna esfera reducida de la migración. Es probable que se cuide de exigencias extremas para que no lo consideren una amenaza radical dentro de su organización. Solicitar lo “menos” para conseguir lo “más” era una de las reglas de oro de Antonio Fernós Isern quien, por cierto, apenas consiguió lo menos. Es igualmente probable que el exgobernador esté jugando con el lenguaje colonial con la misma eficacia con que lo ha hecho durante 64 años el liderato moderado del PPD, pero no me considero en posición de resolver ese dilema. Lo cierto es que sobre esas bases el Estado Libre Asociado Soberano no será soberano

El asunto es a dónde se quiere “regresar” en esta refundación, y la impresión que me da es que se quiere regresar a lo mismo. El mismo diferencial salarial de Operación Manos a la Obra, la misma esperanza en que se volverá al *locus amoenus* de una nueva era de la 931 o de las 936, llámese 901 o se asocie al programa EB-5. El lenguaje de Acevedo Vilá lo que me dice es que los proyectos de “futuro” se siguen apoyando en las premisas del “pasado”, por cierto, las mismas que condujeron a Puerto Rico con la colaboración activa de populares y penepés, al presente de crisis. La idealización de la hispanidad del siglo 19 de la cual se ha acusado a los nacionalistas, se ha convertido en idealización de la americanidad de la segunda posguerra en los populares. El mensaje me parece diáfano: todos los “cambios” son imaginables siempre que la “dependencia” siga allí. El coloniaje remozado será una garantía de que el país no perecerá.

La propuesta de Acevedo Vilá está dentro de lo probable incluso de lo posible. No veo ninguna voluntad del Congreso o del Ejecutivo para cambiar de una manera notable la relación actual. La independencia o la estadidad siguen siendo escenarios misteriosos para todos y Acevedo Vilá lo reconoce. En este pugilato de años me parece que se ha perdido la ruta. Mi impresión es que desde 1993, incluso antes, la solución que los voceros estadounidenses han estado esperando que florezca es una que no sea ni la estadidad ni la independencia ni el ELA colonial. Pero el Estado Libre Asociado Soberano no le dice mucho y resulta en una curiosa entelequia o un

híbrido. La Post Guerra Fría cambió las reglas de juegos y las posibilidades. El PPD parece no haberse dado cuenta de ello. Ahora los soberanistas, signifique lo que signifique eso, tienen la palabra. Pueden usarla o no. Es su decisión.